



CENTRO TECNOLÓGICO AVANZADO

Buenos Aires, ARGENTINA

Montevideo, URUGUAY

COMUNICACIONES

# urosalpinx15

## Parte 1

**NOTAS - TEMAS VARIOS**

### **CONTACTOS**

- Responsabilidad
- Agregados
- FAAS
- Los Fracazos y el éxito dentro de la FAAS
- Nota y Homenaje
- Página Web y C° E°
- Otras publicaciones

### **PRIMERA SECCIÓN**

**CPEH**

Consejo Profesional de Endoacuática /  
Hiperbárica -

1. Personerías
2. Invitación a presentarse para Distinciones

*F e b r e r o    2    0 0 5*

# urosalphinx 15

## Parte 1

### NOTAS - TEMAS VARIOS

*Director - Propietario*

DE FILIPPO Jorge Alfredo

*ÁLVAREZ, Enrique Francisco*

*AULETTA, Jorge Luis*

*CAVILLI, Juan Carlos E.*

*DEMICHELI, Mario Américo*

*FADERAKO, José Carlos*

*PICASSO, Carlos Alberto*

*PICCONE, Carlos Aldo*

*ROVERE, Ángel José*

*SANTOS, Alberto*

*VÉNTOLA, Horacio Américo.*

**UROSALPINX N° 15 - Febrero 2 005**

Reservados los derechos según Ley 11 723. N° de Expte. en la D.N.D.A. 859672. Se permite la cita de frases, oraciones y hasta párrafos, sin autorización escrita; siempre y cuando sea textual y se acompañe de la referencia completa: autor/es, número y fecha de UROSALPINX, título del artículo, el hecho de ser Comunicaciones de INTERPHASE - C.T.A., publicadas por Editorial TSUNAMI.

EDITORIAL TSUNAMI para INTERPHASE - C.T.A.

Tucumán 1 539, 5° - (1 050) Buenos Aires - ARGENTINA

Tel, 4374 2664 - C° E°: [editorial.tsunami@interphase-cta.com](mailto:editorial.tsunami@interphase-cta.com)

## C O N T A C T O S

Esperando que tengan buen veraneo retomamos contacto, agradeciendo la aceptación que tiene UROSALPINX que va en aumento constante, indicativo de que cubre un espectro de Hiperbárica que aparentemente era desconocido por una buena parte de los practicantes y seguidores.

1 – RESPONSABILIDAD - De las cuestiones que nos preguntan, una es sobre la responsabilidad de los escritos, el tema es que en UROSALPINX solo publicamos los allegados a los Centros y según decidamos entre todos, de modo que queda implícito que NOS HACEMOS RESPONSABLES de cuanto se escribe, salvo que acotemos que es una información de tal o cual origen.

2 – AGREGADOS - Hemos agregado lo que mas se nos solicita, o sea Temas a la Sección Técnica, para cubrir un panorama mas amplio de las Actividades y también invitamos a FAAS a tener una parte de la Sección para las Gerenciadoras locales, como equilibrio ético con la de OLAS, pues aunque las dos organizaciones están intentando iniciar labores y planes conjuntos, cada una tiene su administración y sus informes, los que esperamos hacer llegar a sus afiliados.

3 – FAAS - La puesta en funciones por la IGJ en la conducción de la FAAS de un no buceador, encargado de reparar problemas de sociedades, ha cambiado de momento el panorama y abierto las posibilidades para que reverdezcan parte de las Actividades que estaban menoscabadas por la anterior conducción. Estamos ayudando un poco a la Federación, a pedido de OLAS, sin pertenecer ni querer hacerlo, así podemos ver el asunto con bastante objetividad dado que la lucha con la vieja Línea Turístico / Deportiva y con cualquier otra dentro del Buceo Deportivo / Recreativo la fuimos ganando desde que estratégicamente nos retiráramos de este en 1 974 / 75 hasta 1 983, en que la consideramos concluida según SUN TSU, WANG LI y SUN BIN: sin que el enemigo se entere de cómo, cuando y porque había sido derrotado; por eso en general no damos respuesta a quienes escriben o dicen de antiguos agravios que la madurez nos ha permitido tirar por el camino; el que quiera seguirlos llevando, allá el, sus necesidades y chiquilladas.

### LOS FRACASOS Y EL ÉXITO DENTRO DE FAAS

**PRIMER FRACASO** – Salvo una de las dos presidencias del Dr. Luís María VILLAVERDE, (según nosotros el mejor presidente que tuvo la FAAS), desde 1 962 a 1 983 fue manejada por la que hace mucho tiempo denominamos Línea Turístico / Deportiva, cuyo centro neurálgico esta en Puerto Madryn, integrada principalmente por competidores interesados primordialmente en caza y en menor escala en otras actividades, especialmente las que tienen campeonatos externos al país.

En general, lo que debería integrar una Federación del tipo FAAS se menoscababa detrás de los campeonatos externos e internos (estos permitían integrar los equipos que viajaban). Tuvimos choques con esa Línea hasta que un Maestro de Estrategia nos indicó que al enfrentarla equilibráramos los platos de la balanza, que debíamos retirarnos de ese Tipo de Buceo y dejar un solo plato, el que en un máximo de 12 años terminaría en el suelo; le hicimos caso, primero nos desligamos y luego nos fuimos a fines de 1 974 (con 12 años la predicción se iba a 1986).

En 1 983 (9 años) la Línea T / D debió ceder la conducción y la sede, que se trasladó a Buenos Aires, dejando como saldo de 20 años un sello y un juicio en contra por parte de la CAD, ningún libro de Actas, Caja, Inventario, informe, publicación, matriculaciones, NADA de NADA .

No puede haber discusión, ni explicación alguna sobre el tema, este es un FRACASO, UN FIASCO TOTAL que se sobrepone a la segunda presidencia de VILLAVERDE y determina que la FAAS y, por ende el País, dilapidaron en total 21 años de nuestras Actividades.

**SEGUNDO FRACASO** – El grupo que recibió la FAAS en Buenos Aires era heterogéneo y sin Pilotos de Tormenta, no hubo suma tras un objetivo común, primaron intereses personales por dirigirla y nadie les avisó del juicio de la CAD, de modo que al estallar este con la intervención del Juzgado correspondiente, el golpe fue grande y durante los años siguientes quedó paralizada y si bien fue un período de transición y se entregó con mayor orden, fue OTRO FRACASO, menor que el anterior, pero FRACASO al fin, sumando 25 años de fiascos.

**TERCER FRACASO** – En 1 987 la FAAS cayó bajo otra Línea, la Personalista / Megalómana, bajo la cual estuvo 17 años, hasta la Intervención por parte de la IGJ en 2 004. Durante esos años se pretendió una segunda fundación, una jerarquía internacional, un orden y un progreso que la realidad recibida por el Interventor ha desmentido, pues no se entregó libro de Actas, Caja e Inventario (parece costumbre en la FAAS), listado matriculados, ninguna posesión, NADA DE NADA, OTRO FRACASO, OTRO FIASCO, otros 17 años perdidos, sumando 42.

Hace unos años, estuvimos intentando ayudar a Pablo RENDE unos meses, pero al entender que la política megalómana se imponía totalmente sobre la Técnica y que se manejaba la Federación en base a las ideas y caprichos de una sola persona, nos resignamos a NO volver al Buceo D / R, pues estando considerados entre los entes mas eficientes de la Región no podemos perder tiempo de esa manera, que es la que promovió la apertura (por reacción) a certificadoras extranjeras o simulacros de ellas, menoscabo de lo deportivo y negación de lo técnico, alejando de la FAAS a numerosos buceadores y a excelentes Docentes; en lo exterior probablemente sea uno de los gestores de la disolución de CONSUASA; sin embargo hay que reconocerle un logro importante para los hispano parlantes, que es la incorporación como idioma de la CMAS de nuestro Castellano; algo mas que la herencia dejada por la Línea Turístico / Deportiva. **A tal señor, tal honor.**

Como se ve, los campeonatos son solo una parte del conjunto y no el todo, cuando se los quiere hacer el todo se termina con un saldo final ya comentado, o sea LA NADA; cuando se olvida todo lo demás por la política y la megalomanía y se las quiere hacer ese todo, se termina dejando el idioma Español como herencia exterior y una Intervención, el caos y LA NADA, en lo interior.

**EL ÚNICO ÉXITO** – Durante nuestra estancia en el Buceo D / R el Dr. Luis María VILLAVERDE fue dos veces presidente de la FAAS en forma discontinua, en la primera demostró un temple excelente enfrentándose a la Línea T / D que según su costumbre en Asamblea y reuniones posteriores expresó una cosa y luego hizo otra respecto del campeonato mundial de caza de ese año, sin embargo VILLAVERDE entregó a la Asamblea una FAAS ordenada y pulcra.

En la segunda presidencia pareció encaminar la FAAS y ese año se dejó: una Federación al día, con sus libros de Actas, Caja e Inventario, Encuesta y Censo de Buceadores, Reglamento Nacional de Buceo, concurrencia a campeonatos en el exterior (manchada de nuevo por las internas entre los cazadores), bases para el desarrollo de las Actividades hacia un plano técnico mas alto, inserción en Universidades, embrión de las Primeras Jornadas Nacionales (luego las tuvo que hacer ASSES por su cuenta), en suma un ÉXITO, conseguido con gran trabajo personal. Hipólito GIMÉNEZ, su hermana Kita, el CNAS, los Escualos de Mar del Plata, ASSES, el CRAS de Rosario, buceadores de Bahía Blanca, Lobería y otros, colaboramos para que eso sucediera, no fue una era, fue apenas una mancha exitosa en medio de la derrota y el fiasco, luego nunca mas la FAAS levantó cabeza y esa era de 21 años terminó en 1 983 con ese sello y ese juicio en contra.

## FUTURO

En cuanto a lo actual, se ha producido la reincorporación a las competencias internacionales, en el campeonato mundial de caza en Chile y el propio Interventor, Dr. Néstor DEPPELER ha sido patrocinante de la gestación de la nueva Confederación americana que reemplazará a CONSUASA y que se denominará COPAS – Confederación Panamericana de Actividades Subacuáticas, apoyada por la CMAS, y pareciera que es de su interés dejar a la Federación funcionando bien, con sus relaciones locales e internacionales en orden, cumpliendo estatutos y saneándola técnicamente, pues ha recibido múltiples denuncias de entrega de matrículas por política o favoritismo.

El Dr. DEPPELER recabó ayuda y receptó ideas para la parte que el no domina, además para insertar fondos en la FAAS que ha quedado vaciada, es así que al campeonato mundial de caza en Chile, se fue con fondos aportados por el CNAS - Club Náutico Atlántico Sur, y algunas apoyaturas de Chubut, mientras que el Presidente del mismo se lo pagó de su bolsillo; debemos recordar que precisamente Hipólito GIMÉNEZ colaborador de las excelentes gestiones de VILLAVERDE, al que hace años no vemos pero que siempre consideramos un caballero, fue el último candidato a presidente de la FAAS que apoyamos antes de desentendernos, y luego salirnos, del Buceo D / R.

Nuestra postura es ayudar a la FAAS en lo que se pueda, pero una vez en período de conclusión de la intervención o antes (si no nos gusta como se encamina esta), DECIRLE ADIÓS Y HASTA NUNCA MAS VER OFICIALMENTE A LO REFERIDO AL BUCEO D / R, pues las miras, las

bases y lo principal y fundamental, LA FILOSOFÍA, NO resultan convergentes con las nuestras y como estas andan bien, sumando meta tras meta, lenta pero inexorablemente, no nos interesa en lo mas mínimo lo otro, lo que evidentemente hasta ahora solo cosechó DIVISIÓN y FRACASO.

Entendemos que una buena forma de ayudar a la FAAS es que los entes que la integran revisen el pasado, no para revancha sino para aprendizaje, y de ahora en adelante antepongan los intereses generales a los particulares, tratando de llegar a una SUMA detrás de objetivos comunes, cosa que hasta ahora no se ha logrado en el Buceo D / R, por los intentos de dominio del feudo oficial y los privados, así como por la postura egoísta de aprovecharse de las Actividades para cada feudo o persona y no aportar nada a fin de que estas avancen y se afiancen bien.

En los Cuatro Centros trabajamos bajo el Método Analítico / Experimental y la contribución que podemos hacer es la de indicar que para reorganizar la FAAS y cualquier organismo en caos, no basta con armar una lista, poner algunas intenciones y elegirla, sino que deben estudiarse cuestiones fundamentales sin cuyo conocimiento es muy factible conseguir otro FRACASO.

UNA sugerencia (no "la", ni "la mejor"), es la siguiente:

REALIDAD PROPIA – Estudiar como se encuentran FAAS y el Buceo D / R nacional y el porqué se llegó a dicho estado. Hacer el comparativo con otras entidades no D / R y su estado de desarrollo.

ECONOMÍA – Verificar la capacidad de ingresos propios + la capacidad de coleccionar fondos externos; esto dará una idea de las posibilidades económicas de la organización.

**FINES Y METAS DE LA ACTIVIDAD** – Sin saber hacia donde se quiere ir, es probable que se obtengan pérdidas de tiempo, de dinero y equivocaciones de camino, por ello ANTES de pretender dominar una Comisión Directiva, parece imprescindible realizar una ENCUESTA a las entidades, afiliadas y estas a sus matriculados, para definir: ¿Que quieren para el buceo D / R y la FAAS, cómo pretenden lograrlo, con qué, cómo, en qué lapso y qué aportará cada uno para ello?

DIFERENCIA – Va a existir una diferencia entre la realidad actual y las metas de la encuesta, de modo que se deberán estudiar y proponer aquellos fines razonables. La DIFERENCIA entre la realidad y esas metas propuestas establecerá las NECESIDADES de Proyecto de la nueva FAAS.

**PROGRAMA** – Cuando se tenga un Cuadro de Necesidades se puede implementar un PROGRAMA con su Cronograma, a fin de establecer las metas finales y parciales a cumplir para llegar al objetivo buscado. Este PROGRAMA debe consensuarse por medio de intercambio de propuestas vía C° E° y tratarse en varias reuniones para ser aprobado finalmente en una Asamblea General, de modo que gane quien gane las elecciones, mande el PROGRAMA por sobre los dirigentes.

El PROGRAMA debe contemplar todos los aspectos de la actividad, organización, entes integrantes, Educación, matriculación, grados, bibliografía, reuniones técnicas, conservacionismo, colaboración con otras actividades o con distintos Tipos de la misma, especialidades, campeonatos, reuniones de análisis de la marcha del PROGRAMA, retroalimentación del mismo, mediación, relaciones con CMAS y otras entidades internacionales, relaciones generales con terceros, etc..

Esta es la base fundamental de los Cuatro Centros, nosotros NO somos los mejores, ni los mas listos, ni los mas equipados, pero NO paramos, NO dudamos, avanzamos lenta e inexorablemente debido a que hay un PROGRAMA para cada cosa y uno GENERAL que las engloba, y además porque las apetencias personales egoístas han sido sublimadas al NOSOTROS de una u otra forma y aquellos que no se integran a dicho esquema no tienen cabida en el grupo; sin importar lo que hayan hecho, bueno o malo, antes de llegar a este; es como en la LEGIÓN EXTRANJERA FRANCESA, una vez ADENTRO o entrando, se le acaban las milongas y el ego o ... tiene serios problemas.

#### **Evaluación de actividades:**

La mayor parte del intercambio mundial se hace vía Internet, y las reuniones son excusas para viajar y divertirse con conocidos y colegas, pues la intimidad del intercambio electrónico ha suplantado a los pasillos y bares, lugares donde realmente se desarrollaba la parte interesante de Congresos y Reuniones con las novedades que no se decían en las conferencias; el C° E° ahorra mucho tiempo y dinero, si bien nos merma las excusas para que andemos de farra por ahí.

Las competencias del Buceo Deportivo NO pueden realizarse por C° E° y por ende hay que viajar, lo que conlleva a los gastos correspondientes al envío de una delegación según el deporte

que se trate con pasajes, alojamiento y manutención, inscripciones, material necesario, etc., y esto resulta una suma de dinero que No siempre está disponible; realmente en la FAAS nunca lo estuvo y se deben entonces realizar los pedidos de ayuda a distintas entidades, sean asociadas sean comerciales, sean las que nuclean a los diferentes deportes, como la CAD y el COA, políticos, etc., o sea que para viajar y competir se vive mendigando dinero y especias, que ante habitantes con hambre y marginación, especialmente chicos, debe estudiarse a fondo y con racionalidad, cuando, como y porque se justifican.

Además del tema económico, disponibilidad de medios, etc., deben evaluarse las posibilidades de clasificación, pues a los campeonatos ya NO se va a aprender (otra excusa para la farra), se va a intentar estar dentro de **X** puestos, si no se espera llegar a ellos el tema se convierte de delegación nacional en turismo para vivos. Si se quiere aprender, se contrata un especialista que desarrolle un curso o serie de ellos al alcance de todos los afiliados que se interesen.

IMPORTANCIA REAL COMPARATIVA – Suponiendo que se organicen en un lapso corto tres reuniones internacionales y exista la posibilidad de publicar algún tema técnico (cosa que la FAAS nunca hizo), lo racional es evaluar los cuatro intereses para calificarlos según los réditos que dejen en mediano y largo plazo para cumplir con las metas previstas en el PROGRAMA, no salir a tontas y a locas porque “el país no puede faltar”; que es un viejo verso para ir de farra, como disfrazarse de capitán o delegado para divertirse y alcoholizarse por las noches y durante el día dormir la mona y no cumplir con las obligaciones para las que se viajó con dinero de terceros, o en viejas épocas dedicarse a robar souvenirs y otras “argentinas” con pretensiones de viveza, pero realmente inmadureces que tanto “BIEN” han hecho con el prestigio argentino en el exterior en muchas actividades, de las que por fortuna hay constancias en la COMUNIDAD QUE NO OLVIDA, la de la **I** o **J2**.

PROGRAMACIÓN y “argentinas” – La carencia de PROGRAMAS serios que señalen las claves de: ¿QUÉ, CÓMO, DÓNDE, CUÁNTO, CUÁNDO, CON QUÉ y PORQUÉ? (no una hojita con intenciones, que NO son PROGRAMA, ni los mamotretos oficiales de miles de páginas que nadie lee y menos en el aburrido, absurdo e irreal lenguaje “oficial”) hace que resulte muy difícil llevar a cabo una tarea compleja como dirigir una FAAS, similar a pretender hacer un dique como El Chocón o La Viña a dedo, sin cálculos ni planos de ninguna especie, lo cual es un VERDADERO DISPARATE; las labores sin planes, egoístas, sectarias, localistas o megalómanas, han destruido dos eras completas de la FAAS y una intermedia, esperemos que el argentinaje con sus vivezas NO haga lo mismo con la tercera, ya que generalmente DIOS no les da tantas oportunidades a los necios.

#### NOTA y HOMENAJE

Cuando escribimos “argentinaje” lo hacemos con desprecio y asco y nos referimos a quienes fueron denominados por Juan Bautista ALBERDI, también con desprecio y asco, “*las sanguijuelas de la Patria*”, y esto es no solo para su escarnio sino **en SALVAGUARDA y HOMENAJE** de los **RIOPLATENSES EN SERIO**, los que en cualquier lugar y puesto luchan contra todos los vientos y mareas tratando de dejar su País mejor de lo que era al nacer ellos, idean y materializan para CONSTRUIR, no para vivir de planes “rascarse”, “vagonetear”, “aplauzo y bombo” y formas similares, tales como ir a pasear y de farra merced al dinero ajeno, con el cuento de la competición, la capitanía o la delegación, o intentar dividir una actividad para su solo fin egoísta y malvado (incluso desde el extranjero), que son formas distintas del mismo fondo amoral.

Hasta el N° 10 nos habíamos negado a salir de un círculo de lectores restringido, muy próximo a los Centros, de modo que la expansión de UROSALPINX a partir de la solicitud que se nos realizó en las Primeras Jornadas del MERCOSUR de ASNE en Resistencia, en Agosto de 2 004, está dedicada a aquellos RIOPLATENSES que PRODUCEN y ponen lo mejor de si para lograrlo, esos que son SERES HUMANOS DE VERDAD y no engendros de la viveza y la destrucción.

*Los Directorios de los Cuatro Centros*

## **PÁGINA WEB Y CORREOS ELECTRÓNICOS DE INTERPHASE**

Nuestra página Web, disponible a partir de Abril, ahora ha quedado como:

*www.interphase-cta.com*

De modo que los C° E°, ya disponibles, son:

*editorial.tsunami@interphase-cta.com*

*interphase@interphase-cta.com*

*interphase@uolsinectis.com.ar (alternativo)*

## **O T R A S P U B L I C A C I O N E S**

Repetimos, para nuevos lectores, un tema que publicamos en el N° anterior.

Hemos leído otras dos publicaciones zonales dedicadas a nuestras Actividades que son:

### **B U C E O S I N L Í M I T E**

En formato 17 x 24,5 cm, se edita en Buenos Aires, es su dueño el Sr. Daniel BARRAGÁN al que acompañan y asesoran especialistas diversos. Se presenta totalmente en colores con excelentes fotografías; dominada por la vena turística, en los números que leímos han tratado Buceos en distintas localidades y con variadas particularidades, así como temas de Medicina, Arqueología, Fotografía, Técnicas y datos de Escuelas (con C° E°).

Evidentemente ocupa una parte del espectro de publicaciones regionales y esperamos que siga saliendo cada vez mejor; tiene precio de venta y ofrece suscripciones por 6 números.

Si no la conoce, vale la pena que lo haga a

*ventas@buceosinlimite.com.ar*

Cachimayo 115, 2° "B", (1424) Buenos Aires, 4432 5350.

### **T I E M P O D E F O N D O**

En formato de periódico, 29 x 41 cm, se edita en Mar del Plata, es propiedad de Álvaro Julio LÓPEZ, al que también acompañan especialistas en los diversos temas que tratan, presentándose en negro y gamas de azul, con fotografías y dibujos para los artículos, los que incluyen Técnicas, Medicina, Equipos, Lugares, Auxilios y Noticias, así como también direcciones (sin C° E°, sugiriéndoles que lo agreguen en el próximo número) de entidades de Buceo; también ocupa su lugar en el ambiente hiperbárico y esperamos que lo haga por mucho tiempo, mejorando en cada número.

Es de distribución gratuita y si no la conoce, también vale la pena hacerlo a:

*tiempodefondo@hotmail.com*

*tdefondo@yahoo.com.ar*

Entre Ríos 4 504 (7600) Mar del Plata, Prov. De Buenos Aires.

**P R I M E R A S E C C I Ó N :**  
**C P E H**  
**CONSEJO PROFESIONAL**  
**DE ENDOACUÁTICA / HIPERBÁRICA**

C ° E ° : [cpeh@interphase-cta.com.ar](mailto:cpeh@interphase-cta.com.ar)

**I - PERSONERÍAS**

Se nos ha preguntado (respetamos las inquisiciones, pues el Buceo en general no está acostumbrado a nuestras "formas" sino a las del D / R) porqué decimos entre nosotros PERSONERÍAS, en lugar de Personería Jurídica, y que entendíamos por ellas, de modo que como UROSALPINX se extiende mas en cada N° convendría aclarar algo al respecto.

**Personería Jurídica**; es aquella que se elabora bajo las disposiciones de la Inspección General de Justicia, que tiene patrones determinados para la forma de organizar, dirigir y actuar de las sociedades comerciales, civiles y fundaciones; consideramos que para una sociedad civil o una fundación que se formen con características clásicas, es conveniente inscribirse y contar con este tipo de Personería que obliga a presentaciones anuales de memoria, balance, etc.. cumpliendo un Estatuto que es el que marca las reglas de juego básicas de una asociación del tipo que sea.

**PERSONERÍAS sociales, otras**: además de las formas de organización que establece la IGJ existen otras que al no seguir ninguno de los criterios que sirven de base a aquellas y no responder a los patrones que determina la Dirección tienen dos caminos:

1 – Organizarse ficticiamente bajo las disposiciones de la IGJ y comportarse interiormente de otra, para estar dentro del paraguas de los posibles beneficios estatales.

2 – Seguir el propio camino con la organización que verdaderamente conviene, independizándose del oficial y también olvidándose de cualquier relación con entidades que exigen la PJ, así como de cualquier subsidio o posibles beneficios estatales. Muchas ONG de la Región están en esta línea y todas las pocas OCTA (Organización Científico / Técnica Apátrida).

**PERSONERÍA C / T**: Un tercer tipo de Personería es la que se obtiene al cumplimentar labores Científicas y / o Técnicas de tipo diverso, por ejemplo, aunque no hubiesen hecho otras cosas, Enrique MILNE EDWARDS la tendría por ser el primer naturalista que empleó Buceo en sus investigaciones, ROUQUAYROL y DENAYROUZE, COMMHEINES, COUSTEAU y GAGNAN por sus reguladores, PICCARD por estudios y el Batiscafo, ALDAO por trabajos científicos y publicaciones, FAVALLORO por el by-pass coronario y otras cosas, y podríamos seguir un buen rato. Resulta también evidente que según las organizaciones se le dará preeminencia a una Personería sobre la otra, en el caso C / T la de ese tipo tiene mayor valor que cualquiera, ni 100 años de un club presentando todos los estados jurídicos al día y sin observaciones a la IGJ y DGI pueden igualar a "Medicina del Buceo", al by-pass o a cualquiera de los temas citados, por ende no usamos los criterios administrativos en nuestro medio, en el que los mismos y la PJ no tienen valor alguno.

Acá surge una pregunta clave: ¿Qué pasa si alguna vez hay que relacionar a múltiples entidades en un solo organismo? Para nosotros la respuesta es clara, cada TIPO de Buceo e Hiperbárica debe tener SU propio ente y estos relacionarse entre si en otro superior; de esa manera se tiene la libertad de que entidades Científicas sin personería jurídica pero si con C / T se organicen dentro del CPEH, mientras que las Deportivo / Recreativas lo hagan en un ente que las nucleee con los requisitos que quieran y las Industriales / Comerciales bajo los suyos; por ende el organismo superior no debe solicitar ningún tipo de personería pues esta será la que acepte cada ente específico.

**El Directorio del CPEH**



## **2 - INVITACIÓN A OPTAR POR LAS DISTINCIONES 2 0 0 5**

El CPEH tiene el agrado de invitar a toda persona que en Argentina y Uruguay haya realizado trabajos Científicos y Técnicos, así como publicaciones referidas a nuestras Actividades, para los períodos y circunstancias que se explican mas adelante; hace tiempo se viene planificando este tema pues entendemos que no ha existido una revisión de trabajos y publicaciones en conjunto, de modo de poder evaluar que se ha conseguido en la Región desde la expansión del Buceo moderno y por ello la invitación es completamente abierta, simplemente se deben aceptar los límites puestos, que son bastante liberales.

Se pretende no solo distinguir a los autores y trabajos en cuanto a Hiperbárica, sino incitar a la búsqueda y ejecución de las múltiples posibilidades que existen de desarrollo de estudios, referidas a medios mínimos y modestos, que a muchas personas (especialmente jóvenes) no se les hace ver, inclinándolos a soñar con apoyos oficiales y equipamientos que actualmente son completamente utópicos, fuera de toda posibilidad económica real y cuya espera evita que se opere con los medios con que se cuenta, ACÁ y AHORA.

### **P E R Í O D O S   D E   L A S   D I S T I N C I O N E S**

#### ***Hasta Diciembre de 1 972 – Período Histórico***

Para el primer período se ha tomado sin fecha inicial hasta el 31 de Diciembre de 1 972, dado que dentro del CPEH se considera que, si bien se venía gestando con anterioridad, el Buceo C / T zonal fue iniciado en Enero de 1 973 con la aplicación en La Paloma, R. O. del URUGUAY, de técnicas realmente apropiadas a nuestras actividades, con características propias que llevaron a la obtención de rendimientos y seguridad superiores a los que se tienen con las tomadas de otros Buceos, configurando la que denominamos Línea Específica dentro del Tipo C / T..

#### ***Desde 1° de Enero de 1 973 hasta 31 de Diciembre de 1 997 - Primeros 25 años del Buceo C / T – Período Recordatorio***

Para el Período siguiente se contemplaron los primeros 25 años de actividades C / T, durante el cual se realizaron verdaderos aportes a las técnicas con medios mínimos y modestos, trabajos calificados a nivel internacional, especialmente en los primeros 12 años, produciéndose una decadencia posterior en paralelo a la sufrida por los Países del Plata, en base a que para operar, además de tiempo se necesita dinero, aunque sea poco y este se ha hecho cada vez más escaso para los Científicos y Técnicos.

#### ***Desde 1° de Enero de 1 998 hasta 31 de Diciembre de 2 004***

Período contemporáneo.

### **O P C I Ó N   A   L A S   D I S T I N C I O N E S**

Salvo que figuren dentro de las Prohibiciones, podrán participar y optar a las Distinciones hasta 2 004 del CPEH quienes lo deseen, sea por envío propio, a través de Instituciones invitadas o por invitación directa, y siempre que los trabajos o hechos:

- Se refieran al medio Endoacuático e Hiperbárico.
- Se hayan producido dentro de los períodos indicados.
- Se tenga la documentación que se solicita a fin de comprobarlos y juzgarlos.

- Sean producciones verdaderas con resultados comprobables o comprobados.
- Con exclusividad se hayan concretado en Uruguay y Argentina, dado que se le ha dado a las distinciones solo carácter Rioplatense.
- No tengan por autor / es a personas comprometidas con la política, la economía política y actividades anexas y relacionadas en la Región, en los últimos 468 años (1 536 / 2 005), las que tienen **total prohibición** de participar de cualquiera de las actividades de nuestro Consejo, incluyendo su presencia en las Reuniones y otros actos.

## **C O N D I C I O N E S**

- Para las obras construidas en el medio acuático: planos simples y fotografías así como una memoria resumida que contenga el proyecto inicial, las dificultades, la resolución y concreción de la obra, así como los resultados que ha dado hasta el presente, si es posible, avalados los datos por alguna de las entidades que asocian Profesionales y Empresas de la Construcción.
- De los trabajos de investigación publicados, sean de laboratorio o campo que determinaron escritos, enviar 3 copias tal como fueron publicados (LEGIBLES, por favor); si es posible agregar un disquete según se explica más abajo.
- De ser trabajos no publicados pero si redactados en su época, proceder a entregar tres copias tales como existen en la actualidad y si es posible agregar un disquete en las condiciones que se expresan más adelante.
- Si se tienen borradores no pasados en limpio, pero con resultados mensurables, redactarlos en tamaño carta a márgenes asimétricos, con 14 mm de borde superior, 17 mm inferior, 28 el izquierdo y 14 mm el derecho, pié de pagina numerado y especificado de 13 mm (Arial 8). Texto en letra Arial 10 expandida 1 punto, interlineado a 1,2, en tres copias como en los demás casos.
- Los estudios sobre las técnicas aplicadas para Buceo C / T requieren lo mismo que los anteriores y la neta comprobación de sus utilidad.
- Si es factible, agregar un disquete en Word desde 95 hasta 2 003 (*sin virus, por favor!!!!*). Esto puede acelerar notablemente la labor de evaluación del Jurado.
- Referidos a Didáctica y Metodología: debe tratarse de aplicaciones o normas sobre cualquier Tipo de Buceo, que hayan provocado cambios reales y beneficiosos en la Instrucción.
- Las publicaciones individuales (libros o apuntes) así como las múltiples, (periódicas o aperiódicas), también requieren 3 copias tal como salieron editados. En caso de errores no subsanados por la "fe de erratas", si se han descubierto, deberán consignarse todos en una sola hoja tamaño carta especificando la página, el párrafo y la corrección aplicada, por triplicado,.
- Las labores de cierta envergadura, como las arqueológicas deben entregar por triplicado, una memoria que contenga los datos iniciales del trabajo, el proyecto, su preparación, concreción, problemas, resultados y posible evolución, (si es factible agregar fotografías y / o gráficos) y si se considera una labor terminada o no y deberán acompañarse de una síntesis independiente que sirva a los efectos de recordatorio rápido para el Jurado.
- Si se trata de un acto de arroj, presentar por triplicado, documentación certificante (aparición en periódicos de diverso tipo, certificado de una entidad particular u oficial, etc.), agregando los presentantes una memoria del mismo que indique sintéticamente las condiciones de ejecución, los resultados, etc. Esta distinción incluye a quienes fallecieron ejerciéndolo.
- Respecto a la trayectoria personal o institucional debe incluirse, también por triplicado, un currículum donde consten el historial y los logros que se hayan conseguido referida a Hiperbárica; estando excluidos en estas dos categorías, los directivos en el CPEH y sus instituciones.

## **E S P E C I A L I D A D E S Y P E R Í O D O S**

- Actos de Arrojo:	hasta 1 972 – 1 973 / 97 – 1 998 / 04
- Ciencias Naturales:	hasta 1 972 – 1 973 / 97 – 1 998 / 04
- Construcciones Acuáticas:	hasta 1 972 – 1 973 / 97 – 1 998 / 04
- <u>Didáctica y Metodología:</u>	<u>hasta 1 972 – 1 973 / 97 – 1 998 / 04</u>
- Historia, Arqueología, Paleontología:	1 973 / 97 – 1 998 / 04
- <u>Labor C / T con medios menores:</u>	<u>1 973 / 97 – 1 998 / 04</u>
- <u>Medicina y Anexos (sin OTH):</u>	<u>hasta 1 972 – 1 973 / 97 . 1 998 / 04</u>
- Ordenamiento y Legislación:	hasta 1 972 – 1 973 / 97 – 1 998 / 04
- OTH:	1 973 / 97 – 1 998 / 04
- <u>Publicaciones Individuales:</u>	<u>hasta 1 972 – 1 973 / 97 – 1 998 / 04</u>
- Publicaciones Múltiples:	hasta 1 972 – 1 973 / 97 – 1 998 / 04
- <u>Técnicas y Equipos C / T:</u>	<u>1 973 / 97 – 1 998 / 04</u>
- <u>Técnicas para Emergencias y Accidentes:</u>	<u>hasta 1 972 – 1 973 / 97 – 1 998 / 04</u>
- Trayectoria y / o Logros Especiales (personas):	hasta 1 972 – 1 973 / 97 – 1 998 / 04
- Trayectoria y / o logros ..... (Instituciones):	hasta 1 972 – 1 973 / 97 – 1 998 / 04

Los trabajos solo podrán aspirar a ser distinguidos en una especialidad (excepto los subrayados que pueden optar a las Distinciones Mayores) y será el autor el que indique primariamente aquella en que considera que debe intervenir, cuando exista la posibilidad de que el trabajo pueda estar entre varias; en su defecto lo decidirá EL JURADO.

En cada caso EL JURADO determinará si ha lugar a la entrega de distinciones, menciones o la especialidad se declara desierta, en acuerdo al Reglamento previsto para las Reuniones posteriores a la del 2 005, que ahora se utilizará de manera parcial.

El mismo criterio se aplicará a las Distinciones Mayores que solo se incorporarán al período 1 998 / 04 si EL JURADO así lo decide.

### **PLAZO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS**

**La recepción será cerrada indefectiblemente el 11 de Abril de 2 005.**

La Reunión de entrega de Distinciones no tiene fecha fija pero probablemente será en Agosto de 2 005 y su desarrollo y lugar se comunicarán en próximos UROSALPINX, mientras que las personas que reciban distinciones o menciones serán invitadas por el Jurado.

### ***C o n s u l t a s y r e c e p c i ó n d e t r a b a j o s :***

**Para envíos:** CPEH – Distinciones 2 005

*Tucumán 1 539, 5° piso, of. 52 – (C1050AAE) Ciudad A. de Buenos Aires, Argentina*

**Para consultas:**

*Tel.: (54+11) 4374 2664*

*C° E°: cpeh@interphase-cta.com.- interphase@interphase-cta.com*

